

Pujilí, 10 de Marzo del 2017

## INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2017

Yo, Rodríguez Albán Milton Orlando, en calidad Comisario Principal de la Compañía de Transporte Mixto Coopuigua S.A., en cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2017.

Se ha colaborado con los compañeros Directivos, en las gestiones en la Agencia Nacional de Transito de Cotopaxi, para obtener lo que más hemos anhelado como es el Permiso de Operación y reubicación de nuestra parada.

También debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su Labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2017.

Atentamente.

  
COMISARIO  
Rodríguez Milton Orlando